



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-15
PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO,
MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DÉ LABORATORIO, UN CALIBRADOR PARA EQUIPOS
AUTOMATIZADO Y UN SECUENCIADOR DE ADN, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES .

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día dos de junio del año 2015, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-02-15, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la Oficialía Mayor del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el artículo 62 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, (en adelante la LEY) en concordancia con lo mencionado en el apartado 1(8) de la Convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores invitados
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a respuestas de las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; Lic. Javier Mojarrero Rosas, Director de Procedimientos de Contratación; Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, Auxiliar de Licitaciones; Lic. Daniel Franco López, Responsable de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos; todos adscritos a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes; por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Lic. Armando Francisco Guel Milonás, de la Procuraduría General de Justicia, el L.A.E. Héctor Guillermo de Anda Ávila, Director General de Administración, la L.A.E. Lucia Solis Landa, Jefa del Departamento de Fondos Federales y M. en C. Juana Ma. Moreno Zúñiga, Jefe de Laboratorios de Química y Genética Forense; por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira.

En desahogo al punto número dos, los proveedores que fueron invitados y confirmaron la recepción de dicha invitación son los siguientes:

1. CRIME LAB S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y EQUIPO DE LABORATORIO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2.	PROQUICEN S.A. DE C.V.
3.	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL Y EQUIPOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de servidor público autorizado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades de la presente invitación a cuando menos tres personas por excepción, en términos del artículo 12 fracción X de la LEY, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente de los bienes objeto de la contratación, por lo que en apego a lo establecido en los artículos 52 y 62 de la LEY, en correlación con el apartado 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rige el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo del punto número cuatro, a continuación se mencionan las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los proveedores, así como su respuesta por parte de los representantes del Área Técnica y Ente Requirente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente Invitación:

PROQUICEN S.A. DE C.V.

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1	No aplica	Apartado 2 numeral 2.3) fecha de entrega	Se aceptará prórroga para entrega bienes?

Respuesta: No se acepta su petición de prórroga de entrega de bienes, deberá sujetarse a lo dispuesto al punto 2.3) de la Convocatoria, en el cuál especifica el tiempo de entrega máxima.

CRIME LAB S.A. DE C.V.

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1	114	Apartado 2 numeral 2.2) Descripción de los bienes	Se acepta marca distinta para secuenciador de ADN?

Respuesta: No se acepta su petición de marca distinta al secuenciador, deberá sujetarse a lo dispuesto en el punto 2.2) partida 114, donde menciona la marca solicitada para el secuenciador de ADN.

En uso de la voz el Lic. Héctor Guillermo De Anda Ávila Director General de Administración de la PGJ y el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones como persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes para realizar la conducción de los actos de la presente Invitación, realizan el siguiente acuerdo:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y EQUIPO DE LABORATORIO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

UNICO: En el anexo "E" de la Convocatoria de la presente Invitación, en el espacio correspondiente a "Monto Total del Contrato", se solicita llenar este dato por parte del proveedor, sin embargo no se deberá tomar en cuenta este requisito, en virtud de que el proveedor al momento de presentar este formato aún no puede cuantificar el monto que en su caso quedará adjudicado, por lo tanto deberá enmendarse para quedar de la siguiente forma:

DICE:

ANEXO E

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.35 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-02-15

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Nombre, RFC del representante Legal, en su caso: Llenar por el proveedor

Monto Total del Contrato: Llenar por el proveedor

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el proveedor

Tipo de procedimiento: Invitación a Cuando Menos Tres Personas

(. . .)

DEBE DECIR:

ANEXO E

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.35 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-02-15

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Nombre, RFC del representante Legal, en su caso: Llenar por el proveedor

Monto Total del Contrato: No Llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el proveedor



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y EQUIPO DE LABORATORIO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Tipo de procedimiento: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
(. . .)

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 tercer párrafo de la LEY, cualquier modificación a la convocatoria de la Invitación incluyendo las que resulten de esta Junta de Aclaraciones, formará parte de la misma y deberán ser consideradas por los proveedores en la elaboración de su proposición.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 13:30 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,
Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor
del Gobierno del Estado de Aguascalientes

Lic. Javier Mojarrero Rosas,
Director de Procedimientos de Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de
Aguascalientes.

Lic. Agustín De la Torre Moreno:
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez:
Auxiliar de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Responsable de Seguimiento a Contrataciones
Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y EQUIPO DE LABORATORIO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA Y ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 52 Y 62 DE LA LEY:

Lic. Armando Francisco Guel Milonás
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública de
Aguascalientes.

L.A.E. Héctor Guillermo de Anda Ávila
Director General de Administración
de la Procuraduría General de Justicia del
Estado de Aguascalientes.

L.A.E. Lucía Solis Landa
Jefa del Departamento
de Fondos Federales
de la Procuraduría
General de Justicia del
Estado de Aguascalientes.

M. en C. Juana Ma. Moreno Zúñiga
Jefe de Laboratorios de Química
Y Genética Forense de la
Procuraduría General de Justicia del
Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PROVEEDORES:

El C. Fernando Héctor Ledesma De la Torre por parte de la empresa
PROQUICEN S.A. DE C.V.

-Fin del Acta-

JUNTA DE ACLARACIONES
02 DE JUNIO DE 2015.